

El Expediente: D-118/99 DIRECCION GRAL.DE CULTURA Y EDUCACION -CENTRO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVA- solicita se declare de Interés Municipal evento de la Cuarta Feria Regional de Ciencias y Tecnología.-

V I S T O :

La nota hecha llegar a este H.Concejo Deliberante, firmada por la Sra.Directora del Centro de Investigaciones Educativas -C.I.E.- ,Profesora Analía Barrera;en nombre de la Comisión Organizadora de la "IV FERIA REGIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA" a realizarse los días 12 y 13 de Agosto de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo inmediato de dicho evento, integrar a Pergamino y su zona de influencia en las sucesivas instancias competitivas de las Ferias de Ciencias y Tecnología -Provincial,Nacional e Internacional- que se desarrollan todos los años.-

Que es objetivo mediato, la propuesta de colaborar con la formación de una generación capacitada para insertarse en el mundo del siglo XXI, organizando e insentivando a educadores y alumnos en la común labor de búsqueda del conocimiento y del desarrollo tecnológico.-

Que es dable destacar que en la IV Feria de Ciencias y Tecnología participan alumnos de establecimientos educacionales de todos los niveles, de jurisdicción nacional, provincial y municipal, de gestión estatal o privada, así como miembros de Clubes de Ciencias.-

Que cabe resaltar que todo lo expuesto es debido a la significación cultural y social que este evento representa para nuestra comunidad.-

POR LO EXPUESTO:

El H.Concejo Deliberante, en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 16 de Julio de 1999, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

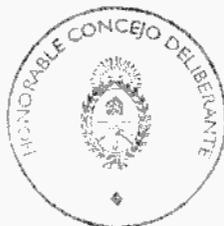
ARTICULO 1º- Declárase de Interés Municipal la "IV FERIA REGIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA" a realizarse los días 12 y 13 de Agosto del corriente año, en calle Estrada N° 1225, sede de la Escuela Media Nros.5 y 6 .-

ARTICULO 2º- Enviar copia de la presente Resolución al Departamento Ejecutivo y al Centro de Investigaciones Educativas -C.I.E.- **CUMPLIDO ARCHIVASE.-**

PERGAMINO, Julio 19 de 1999.-

RESOLUCION N° 1051/99.-

Juan I. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Gustavo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante